



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/083/24

PROMOVENTE: Ma Emilia Reyes López

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 32 de la calle Prof. Jesús Ibarra, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 30 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Prof. Jesús Ibarra con el número 32, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 265.98 m² (doscientos sesenta y cinco punto noventa y ocho metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: en 2 líneas: 3.80 m. + 24.75 m. con Rolando Omar Romo Cortez

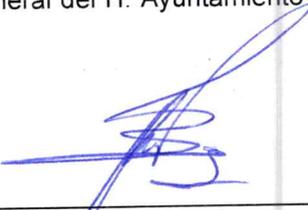
AL SURESTE: 8.60 m. con Ma. del Socorro Aguiñaga Moreno

AL SUROESTE: en 3 líneas: 26.38 m. + 0.45 m. + 4.15 m. con Susana Aureoles de Aguiñaga

AL NOROESTE: 9.95 m. con calle Prof. Jesús Ibarra

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**